Acta N°20-2025

Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, realizada el día veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas con treinta y siete minutos, con la presencia de los regidores Grettel Quesada Moya quien preside, Marcela Quesada Cerdas, Manuel González Espinoza, Stephanie Meneses Quirós y Armando Canno Díaz, y la funcionaria municipal Geanina Gómez Brenes. La presidenta Grettel quesada decreta un receso hasta por diez minutos. Se reanuda la sesión. ----------

ARTÍCULO 1. OFICIO ASOC-OF-066-2025 Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR LA MSC. ANA ARCE SANDÍ TRABAJADORA SOCIAL, SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MAGALY MONGE MONTERO, REFERENCIA Nº 28-066-2025. -Se conoce oficio ASOC-OF-066-2025 de fecha 30 de julio del 2025, suscrito por la MSC. Ana Arce Sandí Trabajadora Social, por el cual remite el informe a la apelación de rechazo de transferencia monetaria condicionada presentada por la señora Magaly Monge Montero, en cual se determinó que efectivamente viven en el cantón Central, por lo que procede a realizar el estudio socioeconómico. Asimismo, se conoce dicho estudio socioeconómico. Vistos los documentos, la presidenta Grettel Quesada indica en este caso la trabajadora social Ana Arce acepta la reconsideración y posteriormente realiza el estudio socioeconómico, sin embargo, no califica para el beneficio de la Transferencia Monetaria, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal con base en el estudio socioeconómico rechazar la transferencia monetaria, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, recomendar al Concejo Municipal con base en el estudio socioeconómico rechazar la transferencia monetaria.** La presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**

unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, aprobar la firmeza. El regidor Armando Canno indica no nada más para justificar ahí la firmeza y el voto positivo y agradecer a la máster Ana Sandí, donde ella nos hace claro cómo es que califica a cada persona y ella nos adjunta el documento, entonces, haciendo ese filtro y reconsiderando nuevamente a la persona que mencionamos en el punto 1, ya ella explica el por qué no cumple, igual eso se le va a hacer llegar a cada persona, entonces nada más para que conste ahí en actas. La regidora Marcela quesada indica es importante destacar que al reconsiderarse se hizo un nuevo estudio y hay aspectos que no cumplen con el reglamento respectivo, entonces es de ahí que se esté aprobando de esta manera. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 2. OFICIO ASOC-OF-067-2025 REALIZADO POR LA MSC. ANA ARCE SANDÍ TRABAJADORA SOCIAL, SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA WENDY ARAYA ARRIETA, REFERENCIA Nº 14-088-2025. -Se conoce oficio ASOC-OF-067-2025 de fecha 23 de julio del 2025, suscrito por la MSC. Ana Arce Sandí Trabajadora Social, por el cual remite el informe a la apelación de rechazo de transferencia monetaria condicionada presentada por la señora Wendy Araya Montero. Vistos los documentos, la presidenta Grettel Quesada indica la trabajadora social Ana Arce realiza el estudio de este caso nuevamente, sin embargo, no hay cambios en la documentación que presentó con la apelación a los que aportó al inicio del proceso, por lo que rechaza la reconsideración y mantiene su criterio, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio ASOC-OF-067-2025 y mantener el rechazo de la transferencia monetaria, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio ASOC-OF-067-2025 y mantener el rechazo de la transferencia monetaria.** La

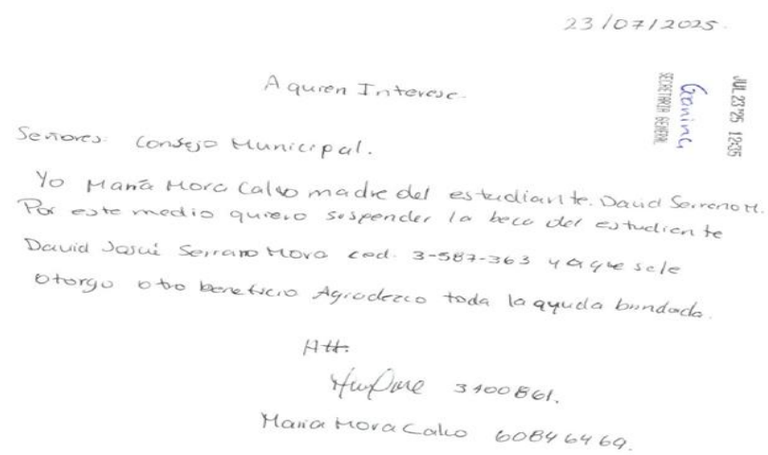
presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 3. OFICIO ASOC-OF-068-2025 Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR LA MSC. ANA ARCE SANDÍ TRABAJADORA SOCIAL, SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA DIGNA FERNÁNDEZ VÍQUEZ, REFERENCIA Nº 15-088-2025. -Se conoce oficio ASOC-OF-068-2025 de fecha 23 de julio del 2025, suscrito por la MSC. Ana Arce Sandí Trabajadora Social, por el cual remite el informe a la apelación de rechazo de transferencia monetaria condicionada presentada por la señora Digna Fernández Víquez, por el cual acepta la apelación y procede a realizar el estudio socioeconómico. Asimismo, se conoce dicho estudio socioeconómico. Vistos los documentos, la presidenta Grettel Quesada indica la trabajadora social Ana Arce realiza el análisis correspondiente aceptando la reconsideración de la transferencia monetaria, posteriormente realiza el estudio socioeconómico en el cual califica para la Transferencia monetaria, por lo anterior la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal aprobar la Transferencia monetaria al estudiante Fabián Gómez Fernández cédula 306140579, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, recomendar al Concejo Municipal aprobar la Transferencia monetaria al estudiante Fabián Gómez Fernández cédula 306140579.** La presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 4. OFICIO ASOC-OF-070-2025 REALIZADO POR LA MSC. ANA ARCE SANDÍ TRABAJADORA SOCIAL, SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA KAROL POVEDA GÓMEZ, REFERENCIA Nº 16-088-2025. -Se conoce oficio ASOC-OF-070-2025 de fecha 30 de julio del 2025, suscrito por la MSC. Ana Arce Sandí Trabajadora Social, por el cual remite el informe a la apelación de rechazo de transferencia monetaria condicionada presentada por la señora Karol Poveda Gómez, por el cual rechaza la apelación y mantiene el criterio de rechazo emitido anteriormente. Vistos los documentos, la presidenta Grettel Quesada indica la trabajadora social Ana Arce realiza el estudio de este caso nuevamente, sin embargo, no hay cambios en la documentación que presentó con la apelación a los que aportó al inicio del proceso, por lo que rechaza la reconsideración y mantiene su criterio, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio ASOC-OF-070-2025 y mantener el rechazo de la transferencia monetaria, somete a discusión. El regidor Armando Canno indica viendo que ya hay dos casos en este mismo orden del día, en lo cual la compañera Arce Sandí se refiere y que los dos no cumplen, sería importante decirle a los encargados o padres de familia o personas legales que ven a estos niños, que sean un poquito más minuciosos a la hora de revisar el documento, porque estamos de acuerdo, con todo gusto se le está haciendo la reconsideración, pero el mismo documento indica que vuelve a presentar los mismos documentos. Entonces, a la hora que vamos a valorar lo que hace la trabajadora social es un check-in y donde ella ve que tiene la misma documentación, entonces no hacemos ningún avance y a veces lo que piensan es que nada más, y esto lo digo muy personalmente, a veces lo que la gente piensa es que la municipalidad no me lo quiere aceptar, pero no vemos el dentro que hay que corregir los documentos, no es sólo volverlos a presentar para que los vuelvan a considerar, sino que hay que hacer un alto, revisar documento por documento para que eso sea aprobado. Entonces, viendo que hay dos casos, por eso fue que pedí la palabra. La presidenta Grettel Quesada indica

suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio ASOC-OF-070-2025 y mantener el rechazo de la transferencia monetaria.** La presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 5. -SOBRE ARTÍCULO 34 ACTA 097-2025, OFICIO PARA LA SUSPENSIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA MORA CALVO, REFERENCIA Nº 34-097-2025. -Se conoce oficio de fecha 6 de agosto del 2025, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo, por el cual remite el artículo 34 acta 097-2025 sesión ordinaria celebrada el 29 de julio del 2025, donde se conoce oficio de fecha 23 de julio del 2025, suscrito por la señora María Mora Calvo; y que dice:



23/07/2025.

A quien Interese.

JUL 23 '25 12:05 SECRETARIA RECIBIDO

Señores: Consejo Municipal.

Yo María Mora Calvo madre del estudiante. David Serrano M. Por este medio quiero suspender la beca del estudiante David Josué Serrano Mora ced: 3-587-363 a quien se le otorgo dicho beneficio. Agradezco toda la ayuda brindada.

Atte:

Firma 3100861.

María Mora Calvo 60896469.

Vistos los documentos, la presidenta Grettel Quesada indica la propuesta de la presidencia es indicarle al Concejo Municipal que se toma nota y se le comunique a la funcionaria Geanina Gómez Brenes para que proceda a excluir al estudiante

de las planillas futuras, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, indicarle al Concejo Municipal que se toma nota y se le comunique a la funcionaria Geanina Gómez Brenes para que proceda a excluir al estudiante de las planillas futuras.** La presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, aprobar la firmeza. Acuerdo definitivamente aprobado.**

Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión. ----------

Grettel Quesada Moya	Stephanie Meneses Quirós
Presidenta	Secretaria